INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 21 de julio de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 524 /2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la **LPN SBE Nº 39/20 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	366.268
CONTRATO Nº:	408/20
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
EXPEDIENTE Nº	**302.347**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	1855/2022.

Punto Nº 1: conforme al plazo de ejecución establecido en el PBC, consultamos a la convocante en qué estado se encontraría la misma, de manera a corroborar la vigencia del contrato al momento de la firma del convenio (30/12/2021), que fue indicada "hasta el cumplimiento total de contrato".

Respuesta: se adjunta correo remitido por el administrador del contrato 408/20, en el mismo responde detalladamente sobre el plazo de ejecución, vigencia y estado del contrato 408/20 al momento de la solicitud del convenio, objeto del presente expediente.

Punto Nº 2: las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.

Respuesta: No se ha cumplido con la Normativa que estipula el plazo previsto de comunicación del Acto Administrativo, debido al volumen de documentaciones que se gestiona en la Dirección Operativa de Contrataciones, las cuales responden a recepciones y envíos a nivel país; razón por la cual por un error involuntario operativo, acontece situaciones como la reparada en el presente punto.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Opto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.